

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

Rionegro, marzo once (11) de dos mil veinte (2020).

Radicado único nacional: 05615310500120160042900

Proceso: **ORDINARIO LABORAL**
Demandante: **MAURICIO ALBERTO DIAZ ROJAS**
Demandado: **DI AEROSPACE INTEGRATED SOLUTIONS S.A.S**

Dentro del presente proceso, se accede a la solicitud presentada por la apoderada de la parte demandada, por lo que deberá aportar, el día de la audiencia, los números de whatsapp de DIANA CAVIEDES y VERONICA PELAEZ e informarles a las citadas personas que deberán estar pendientes para el momento en que sean llamadas.

NOTIFIQUESE,

Carolina Londoño Calle
CAROLINA LONDOÑO CALLE

JUEZ

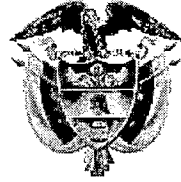
ALHOJA

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. _____ Fijados en la Secretaría del
Despacho el día _____ de 2019 a las
8:00 a.m.

El Secretario _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE RIONEGRO ANTIOQUIA

Julio primero (1) de dos mil veinte (2020)

Radicado único nacional: 056153105001 2016 00429 00

Se reprograma la **AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** para el 9 de noviembre de 2020 a las 9:00 AM. La cual se realizará de manera virtual, a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS.

Los apoderados deberán informar sus el correo electrónico, así como de las partes y los testigos.

Notifíquese.


CAROLINA LONDOÑO CALLE
JUEZ

